



Factura: 002-002-000035411



20181701024O00782

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701024O00782

NOTARIO OTORGANTE:	24 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	22 DE MAYO DEL 2018, (9:44)
COPIA DEL TESTIMONIO:	1
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CERRO-QUEBRADO S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792739942001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

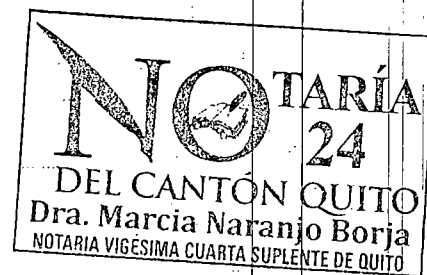
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-05-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CERRO-QUEBRADO S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792739942001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE MARCIA ALEJANDRINA NARANJO BORJA

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 5368-DP17-2018-VS



N° TRAMITE: 48074-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
15/06/18 2.1.1



89

PAGINA EN BLANCO



Factura: 002-002-000035400



20181701024P01759

NOTARIO(A) SUPLENTE MARCIA ALEJANDRINA NARANJO BORJA

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701024P01759					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE MAYO DEL 2018, (15:58)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CERRO-QUEBRADO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792739942001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	BENJAMIN MICHAEL MACE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		12599451.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701024P01759
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MAYO DEL 2018, (15:58)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	1792739942001
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SUPLENTE MARCIA ALEJANDRINA NARANJO BORJA

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 5368-DP-17-2018-VS

NOTARÍA 24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Marcia Naranjo Borja
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA SUPLENTE DE QUITO

NOTARÍA 24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Marcia Naranjo Borja
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA SUPLENTE DE QUITO



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 **ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE**
2 **CAPITAL**
3 **DE LA COMPAÑÍA CERRO-QUEBRADO S.A.**
4 **OTORGADO POR:**
5 **BENJAMIN MICHAEL MACE**
6 **CUANTIA: USD 12'599,451**
7 En la ciudad de Quito, Capital de la República del
8 Ecuador, hoy veinte y uno (21) de mayo (05) de dos
9 mil dieciocho (2018), ante mí la **NOTARIA VIGÉSIMA**
10 **CUARTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**, doctora **MARCIA**
11 **ALEJANDRINA NARANJO BORJA**, conforme acción de
12 personal número CINCO TRES SEIS OCHO GUION D P UNO
13 SIETE GUION DOS MIL DIEZ Y OCHO GUION V S (5368-
14 DP17-2018-VS) de once de mayo de dos mil diez y
15 ocho emitido por el señor abogado Santiago Páez
16 Páliz, Director Provincial del Consejo de la
17 Judicatura de Pichincha, comparece al otorgamiento
18 de la presente escritura, el señor **BENJAMIN MICHAEL**
19 **MACE** con número de pasaporte australiano número E,
20 CUATRO, CERO, CINCO, CERO, DOS, OCHO, SIETE
21 (E4050287). El compareciente es de nacionalidad
22 australiana, inteligenciado en el idioma español, de
23 estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en
24 la ciudad de Quito, hábil en derecho, a quien de
25 conocer doy fé en virtud de haberme presentado su
26 cédula de ciudadanía conforme consta en el
27 CERTIFICADOS ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD
28 CIUDADANA que se adjunta y autorizado el acceso por

1

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito

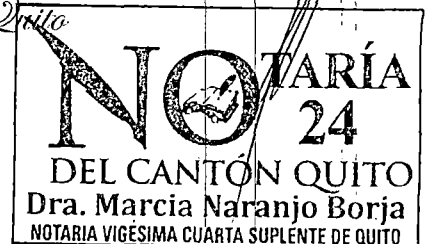


Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 el compareciente. Advertidos que fueron por mí la
2 Notaria de los efectos y resultados de esta
3 escritura, examinados en forma aislada y separada,
4 de que comparece al otorgamiento de esta escritura
5 sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa
6 o seducción dice que: eleve a escritura pública el
7 contenido de la presente minuta que me entregan cuyo
8 tenor literal es como sigue " Señora Notaria: En el
9 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
10 incorporar una en la que conste la reforma al
11 Estatuto de la compañía CERRO-QUEBRADO S.A., de
12 acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera:
13 Comparecientes: Comparece a la celebración de esta
14 escritura en calidad de Gerente General de la
15 compañía CERRO-QUEBRADO S.A. el señor BENJAMIN
16 MICHAEL MACE, quien es de nacionalidad australiana,
17 pero domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil en
18 el idioma castellano, de estado civil casado, mayor
19 de edad, hábil para contratar y obligarse en la
20 calidad que lo hace como se desprende del
21 nombramiento que se adjunta como habilitante.
22 Segunda: Antecedentes: DOS PUNTO UNO.- CERRO-
23 QUEBRADO S.A. se constituyó mediante escritura
24 pública celebrada el catorce de febrero de dos mil
25 diecisiete ante el Notario Trigésima Segunda del
26 cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil
27 del mismo Cantón el dieciséis de febrero de dos mil
28 diecisiete. DOS PUNTO DOS.- La Junta General

2

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CERRO-QUEBRADO S.A.

En Quito, 21 de mayo de 2018, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria de **CERRO-QUEBRADO S.A.** Al efecto concurren los siguientes accionistas según la lista de asistentes que se agrega:

- **BHP BILLITON EXPLORATIONS CHILE SPA**, representada por Laura Rangel Uribe, conforme consta en el poder que se adjunta al expediente de esta junta, con veinticuatro mil novecientas acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y,
- **MINERA SPENCE S.A.**, representada por Maria Nela Zambrano Vidal, conforme consta en el poder que se adjunta al expediente de esta junta, con cien acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad;

Por decisión unánime de los accionistas preside ésta junta el señor Juan Francisco Carrasco, y actúa como Secretario Ad-hoc Esteban Ortiz.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma parcial del Estatuto Social de la Compañía.**

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien expone la necesidad que tiene la compañía de captar recursos por la necesidad de capital para poder expandir su negocio. Con este fin, propone que se realice un aumento de capital en la Compañía con el aporte del accionista mayoritario mediante compensación de créditos y en numerario.

Puesto en consideración de los accionistas la propuesta del Presidente Ad-Hoc, resuelven aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de US\$12'599,451, de la

siguiente manera: (i) mediante compensación de créditos, la suma de US\$6'599,451; y, (ii) mediante aporte en numerario, el valor de US\$6'000,000, que será depositado por el accionista mayoritario en una de las cuentas bancarias de la compañía. El accionista minoritario está de acuerdo con la propuesta y renuncia expresamente a su derecho preferente, de conformidad con la Ley y aprueba la aportación que hace el mayoritario.

El Presidente pone en consideración el cuadro de integración de capital que se adjunta y que también es aprobado por unanimidad, en el que se reflejan los valores y porcentajes luego del aumento. Los accionistas dejan constancia que aceptan el nuevo capital que se fija en US\$12'624.451, para lo cual se emitirán, una vez perfeccionado el aumento de capital, acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.

El pago del aumento de capital en numerario se lo realizará en los próximos días.

En vista de lo mencionado, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la Compañía en los términos establecidos anteriormente y reformar el artículo sexto del Estatuto de la Compañía, el cual en adelante dirá:

"Artículo Sexto .— El capital suscrito de la compañía es de doce millones seiscientos veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta y uno de dólares de los Estados Unidos de América (US\$12'624.451), dividido en doce millones seiscientos veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta y uno (12'624.451) ACCIONES ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, numeradas de manera secuencial."

La Junta General de Accionistas autoriza al Gerente General o a quien este delegue, para que formalice el cambio estatutario aprobado.

Por no existir otro punto a ser tratado dentro del orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Posteriormente, el Presidente Ad-Hoc, ordena que por Secretaría se de lectura el acta, la misma que luego de ser aprobada por la concurrencia, es suscrita por los presentes.

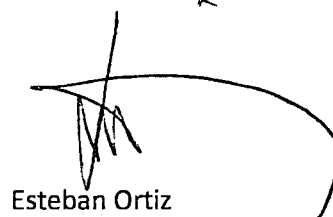
Se levanta la sesión siendo las 11h00.



Para constancia del contenido de la presente acta, la suscriben el Presidente Ad-Hoc y el Secretario.



Juan Francisco Carrasco
Presidente Ad-Hoc



Esteban Ortiz
Secretario

Laura Paola Rangel Uribe
BHP BILLITON EXPLORATIONS CHILE SPA
Accionista
Laura Rangel Uribe



MINERA SPENCE S.A.
Accionista
María Nela Zambrano Vidal

ESPACIO EN BLANCO

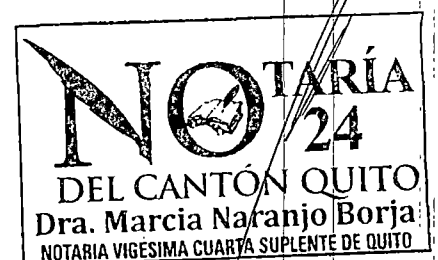
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

CERRO-QUEBRADO S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	NÚMERO DE ACCIONES ACTUAL	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	AUMENTO DE CAPITAL NUMERARIO	CAPITAL DESPUÉS DEL AUMENTO	NÚMERO DE ACCIONES DESPUÉS DEL AUMENTO	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DESPUÉS DEL AUMENTO
BHP BILLITON EXPLORATIONS CHILE SPA	\$24.900	24.900	99.6%	\$6'599.451	\$6'000.000	\$12'624.351	12'624.351	99.9992%
MINERA SPENCE S.A	\$100	100	0.4%	-	-	\$100	100	0.0008%
TOTAL	\$25.000	25.000	100.00%	\$6'599.451	\$6'000.000	\$12'624.451	12'624.451	100%

ESPACIO EN BLANCO



6477

711261

CERRO-QUEBRADO S.A.

Quito, 19 de febrero de 2018

Señor
Benjamin Michael Mace
Ciudad

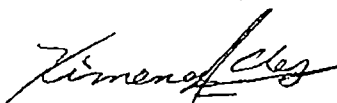
De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que en la Junta General de Accionistas de la compañía CERRO-QUEBRADO S.A., reunida el día de hoy, 19 de febrero de 2018, se resolvió designarlo a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatutario de CINCO años.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales que forman parte de la escritura de constitución de la compañía CERRO-QUEBRADO S.A. Entre dichas atribuciones y deberes consta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La escritura pública de constitución de CERRO-QUEBRADO S.A. fue otorgada ante la Notaria Suplente Trigésima Segunda del cantón Quito, Dra. Ángela Tamara Campuzano Carriel, el día 14 de febrero de 2017. La constitución de CERRO-QUEBRADO S.A. fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 16 de febrero de 2017.

Atentamente,



Patricia Ximena Cabezas Quiroz
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Quito, 19 de febrero de 2018.

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CERRO-QUEBRADO S.A.

Atentamente,



Benjamin Michael Mace
Pasaporte Australiano No. E4050287

TRÁMITE NÚMERO: 26782



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	81900
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6477
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CERRO-QUEBRADO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MACE BENJAMIN MICHAEL
IDENTIFICACIÓN	E4050287
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 677 DEL 16/02/2017.- NOT. 32 DEL 14/02/2014 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 039-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



This document is valid for all countries where international air travel is permitted to the visa point of entry. Frequent-flyer programs are not applicable.

AUSTRALIA

Code of Issuance / Code de l'Etat
State **AUS** *Allemagne*

Type / Type

Name / Nom

MACE

BENJAMIN MICHAEL

Nationality Nationalis

AUSTRALIAN

Date of birth / Date de naissance

05 SEP 1977

OKAS / KOS

Date of Issue / Date der Aktivierung

02 MAY 2011

Date of expiry / Date d'expiration

YAF

Authority / Autorité

Place of birth / Lieu de naissance
SYDNEY
Holder's signature / Signature du titulaire

100

P<AUSMACE<<BENJAMIN<MICHAEL<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
E#050287<6#S7709058W2105024<15751499P<<<<<<<<<<24

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Quito, a

21 MAYO 2018

Dra. Marcia Narando Berja
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA SUPLENTE DE QUITO

ASOCIADO EN BLANCO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792739942001
RAZÓN SOCIAL: CERRO-QUEBRADO S.A

NOMBRE COMERCIAL: CERRO-QUEBRADO S.A
REPRESENTANTE LEGAL: BUSTAMANTE ESPINOSA ROQUE BERNARDO
CONTADOR: HERRERA SORIA ANGEL RODRIGO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 22/02/2017
FEC. INSCRIPCIÓN: 22/02/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/02/2017
FEC. ACTUALIZACIÓN: 22/01/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN DE MINERALES METALÍFEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Barrio: EL BATÁN Calle: AV SIMÓN BOLÍVAR Numero: SN Interseccion: VÍA A NAYÓN Edificio: EKOPARK TORRE 2 Piso: 9 Oficina: 9 Referencia ubicacion: AL LADO DE UDLA SEDE UDLAPARK Email Titular: david.comejo@ec.pwc.com Teléfono Trabajo: 022564038 Celular Titular: 0997812730 Telefono Trabajo: 022562680 Email: Ben.Mace@bhpbilliton.com Email: GRACE.JURADO@SIGLOBPO.COM

DOMICILIO ESPECIAL:
SN

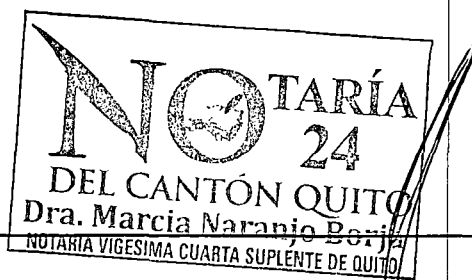
- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS 1 ABIERTOS 1
JURISDICCIÓN \ ZONA 9\ PICHINCHA CERRADOS 0



Código: RIMRUC2018000155628
Fecha: 22/01/2018 20:42:24 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792739942001

RAZÓN SOCIAL:

CERRO-QUEBRADO S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 22/02/2017

NOMBRE COMERCIAL: CERRO-QUEBRADO S.A

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

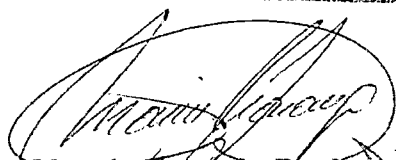
ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN DE MINERALES METALÍFEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Barrio: EL BATÁN Calle: AV SIMÓN BOLÍVAR Numero: SN Interseccion: VÍA A NAYÓN Referencia: AL LADO DE UDLA SEDE UDLAPARK Edificio: EKOPARK TORRE 2 Piso: 9 Oficina: 9 Email Titular: david.cornejo@ec.pwc.com Telefono Trabajo: 022564038 Celular Titular: 0997812730 Telefono Trabajo: 022562680 Email: Ben.Mace@bhpbilliton.com Email: GRACE.JURADO@SIGLOBPO.COM

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Certificación de documento materializado desde
página web o de cualquier soporte electrónico
en fojas...~~1~~...útiles y devuelto al interesado.

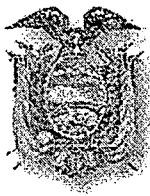
Quito, a 21 MAYO 2018


Dra. Marcia Naránjo Borja 
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA SUPLENTE DE QUITO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2018000155628

Fecha: 22/01/2018 20:42:24 PM

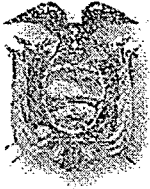


Dra. Flor de María Rivadencira Jácome

1 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en
2 sesión celebrada el veintiuno de mayo de dos mil
3 dieciocho, resolvió reformar el Estatuto. **Tercera:**
4 **Aumento de capital y reforma de Estatuto:** Con estos
5 antecedentes, el compareciente en la calidad
6 invocada, manifiesta que a fin de cumplir con lo
7 dispuesto por la Junta General de Accionistas de su
8 representada, descrita en la cláusula anterior,
9 aumenta el capital y reforma el Estatuto de la
10 Compañía en los términos constantes en el Acta de
11 Junta de Accionistas que consta como habilitante.
12 **Cuarta: Declaración Juramentada:** El compareciente,
13 en la calidad invocada, declara bajo juramento que
14 se ha cumplido las formalidades requeridas en la
15 Ley de Compañías y que su representada no adeuda
16 monto alguno al Instituto Ecuatoriano de Seguridad
17 Social. Además, que el capital está perfectamente
18 integrado de conformidad con la Ley. **Cláusula**
19 **Quinta: Declaraciones Adicionales:** El compareciente
20 declara que autoriza al abogado Esteban Ortiz Mena
21 y/o Juan Francisco Carrasco y/o Christian Carrera
22 y/o Andrea Peñarreta y/o David Carrera para que
23 realicen, de manera individual o conjunta, todas
24 las gestiones y todos los actos necesarios para
25 obtener la inscripción de este acto en el Registro
26 Mercantil de Quito y en las entidades aplicables,
27 especialmente, en el Registro Mercantil, la
28 Superintendencia de Compañías, Banco Central del

Notaría Vigésima Cuarta del





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

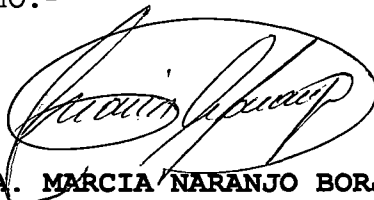
1 Ecuador y Servicio de Rentas Internas. Usted Señora
2 Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de
3 estilo para la completa validez de este
4 instrumento.-" (HASTA AQUÍ LA MINUTA). Los
5 comparecientes ratifican la minuta inserta la misma
6 que se halla redactada y firmada por el señor
7 Abogado Esteban Ortíz Mena, profesional del derecho
8 con matrícula profesional siete mil ciento noventa
9 del C.A.P.- Para el otorgamiento de la presente
10 escritura pública, se observaron todos y cada uno
11 de los preceptos legales del caso y leída que le
12 fue al compareciente por mí la Notaria en unidad de
13 acto se ratifican y firman conmigo.- De todo lo
14 cual doy fe.-

BENJAMIN MICHAEL MACE

PAS.: E4050287

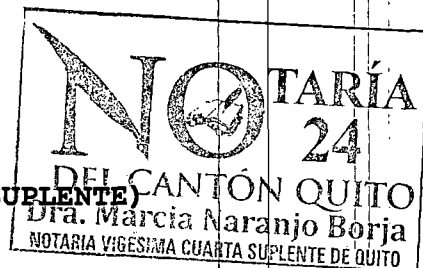
LA NOTARIA

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y
AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA **CERRO-QUEBRADO S.A.** ;
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, VEINTIDOS DE MAYO
DEL DOS MIL DIECIOCHO.-



DRA. MARCIA NARANJO BORJA

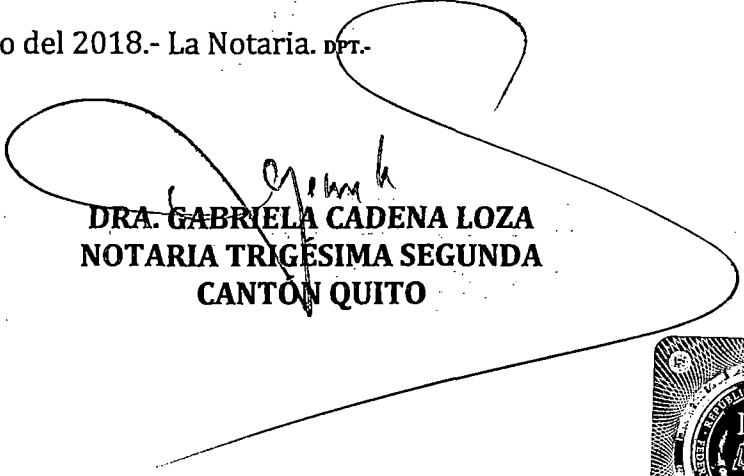
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO (SUPLENTE)

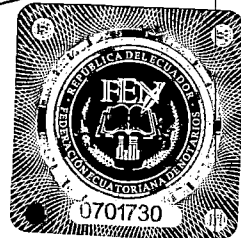


ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Razón: en mí calidad de Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, tome nota al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CERRO-QUEBRADO S.A."** celebrada en esta Notaria el 14 de febrero del 2017, de la **ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA "CERRO-QUEBRADO S.A."** Celebrada el 21 de mayo del 2017, ante la Doctora Marcia Alejandrina Naranjo Borja Notaria Vigésima Cuarta Suplente del Cantón Quito. Quito, 01 de junio del 2018.- La Notaria. DPT.-


DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
CANTÓN QUITO





Factura: 002-001-000033251



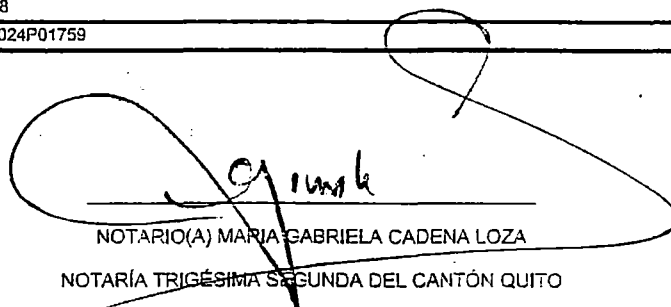
20181701032000584

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701032000584

MATRIZ	
FECHA:	1 DE JUNIO DEL 2018, (9:53)
TIPO DE RAZON:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701032P00388

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PEREZ, BUSTAMANTE & PONCE ABOGADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791766008001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701024P01759


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Da
Registro Mercantil del Car

TRÁMITE NÚMERO: 39739


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	91991
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3023
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
E4050287	MACE BENJAMIN MICHAEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA /QUITO /21/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CERRO-QUEBRADO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA LA MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 677 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE FEBRERO DE 2017.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-786 GASPAR DE VILLAROEL